No. GS-2025- 007491 ARACA-AGRUP

Fusagasugá 05 de septiembre de 2025

Coronel
JAIME ENRIQUE HIGGINS PACHECO
Director Escuela de Policía Provincia de Sumapaz
Calle 19 No. 50 24 barrió la gran Colombia
Fusagasugá

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 57-7-10009-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	08/08/2025	Hasta	05/09/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-001914-ESSUM, la señora teniente coronel Diana Liner Rojas Moncada, obrando en calidad de directora de escuela, nombró como supervisor del contrato al suscrito, señor Intendente jefe HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBON, para la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz.
- Se suscribe el Acta - 000404 - ARACA-AGRUP - 2.21, del 05-03-2025, que trata del inicio de la ejecución del contrato de prestación de servicios no. 57-7-10009-25, cuyo objeto es "servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos para la escuela de policía provincia de Sumapaz, de acuerdo a las especificaciones técnicas".
- Mediante acta AE-2025-000818-ESSUM de fecha 09/05/2025, se efectúa la entrega de la supervisión del contrato de prestación de servicios Nro. 57-7-10009-25, por parte del señor Intendente Jefe HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBÓN al suscrito Intendente Jefe JOHN GABRIEL CONTRERAS PRECIADO.

- Mediante comunicación oficial GS-2025-001914-ESSUM, el señor teniente coronel OSCAR ENRIQUE SERRANO DAZA, obrando en calidad de director de Escuela (E), nombró como supervisor del contrato al señor Intendente Jefe JOHN GABRIEL CONTRERAS PRECIADO Responsable de Calidad Educativa.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-005257-ESSUM, la señora teniente coronel Diana Liner Rojas Moncada, obrando en calidad de directora de escuela, nombró como supervisor del contrato al suscrito, señor Intendente jefe HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBON, para la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz.
- Mediante acta AE-2025-001086-ESSUM de fecha 12/06/2025, se efectúa la entrega de la supervisión del contrato de prestación de servicios Nro. 57-7-10009-25, por parte del señor Intendente Jefe JOHN GABRIEL CONTRERAS PRECIADO, al suscrito Intendente Jefe HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBÓN.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

1. Informe de supervisión del mes de abril o del periodo comprendido entre el 06/03/2025 y el 06/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025- 003307 ARACA AGRUP del 09/04/2025.

2. Informe de supervisión del mes de mayo o del periodo comprendido entre el 07/04/2025 y el 07/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-004050-ARACA-AGRUP del 07/05/2025.

3. Informe de supervisión del mes de junio o del periodo comprendido entre el 07/05/2025 y el 07/06/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-005186-DIREC-ESSUM del 07/06/2025.

4. Informe de supervisión del mes de julio o del periodo comprendido entre el 07/06/2025 y el 07/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-005889-DIREC-ESSUM del 08/07/2025.

5. Informe de supervisión del mes de agosto o del periodo comprendido entre el 07/07/2025 y el 07/08/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-006733-ARACA-AGRUP del 07/08/2025.

Información del contrato

Aceptación de oferta No.	57-7-10009-25
Objeto de la aceptación de oferta **Contratista**	"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ, INCLUYE INSTALACIÓN DE UNIDADES BIOSANITARIAS Y GUARDIANES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. ESP.
Representante legal	JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
Valor inicial de la aceptación de oferta	$10.000.000
Valor adiciones de la aceptación de oferta	NO APLICA
Valor total de la aceptación de oferta	$10.000.000

Plazo de ejecución inicial	284 días.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la aceptación de oferta	06 de marzo de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la aceptación de oferta	15 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

1.1 Acciones adelantadas:

- Las recolecciones esta programadas para los días jueves de cada semana, de lo cual se han realizado de manera acorde con lo dispuesto en las especificaciones técnicas y con las medidas de seguridad establecidas normativamente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA:

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El contratista instalará las unidades biosanitarias necesarias para el centro de formación, Previa coordinación con el supervisor del contrato con las especificaciones técnicas así: UNIDAD BIOSANITARIA (ALTURA 38.5 CM ANCHO DE 31.5 CM, MATERIAL POLIETILENO, CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, TIPO PEDAL.	x		Se instalaron 38 unidades biosanitarias, de acuerdo con el diagnostico de necesidades levantado y aprobado por la Dirección de la unidad. Fueron entregadas y dotadas a las instalaciones de la unidad
2	El contratista instalará los guardianes necesarios para el			Se instalaron 37 unidades guardianes, de acuerdo con el

	centro de formación, previa coordinación con el supervisor del contrato, con las especificaciones técnicas así: UNIDAD GUARDIÁN (COLOR ROJO, ALTURA DE 10,5 CM, ANCHO DE 10 CM, CON CAPACIDAD DE 1.0 LITRO, MATERIAL POLIETILENO, INCLUYE INSTALACIÓN CON SOPORTE DE FIJACIÓN EN PARED).	x		diagnostico de necesidades levantado y aprobado por la Dirección de la unidad. Fueron entregadas y dotadas a las instalaciones de la unidad
3	El contratista suministrará las bolsas sanitarias necesarias que neutralicen los malos olores, previa coordinación con el supervisor del contrato, con las especificaciones técnicas así: UNIDAD BOLSA SANITARIA QUE NEUTRALICE LOS MALOS OLORES, COLOR ROJO ALTURA 38.5 CM ANCHO DE 31.5 CM.	x		Se recibieron 296 bolsas sanitarias, de acuerdo con el diagnostico de necesidades levantado y aprobado por la Dirección de la unidad. Fueron entregadas y dotadas a las instalaciones de la unidad
4	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS-BIOSANITARIOS POR KILOGRAMO	x		Se realizaron cuatro (04) Servicios de recolección de residuos biológicos, biosanitarios y biológicos-cortopunzantes por kilogramo, los días 08/08/2025, 14/08/2025, 21/08/2025 y 28/08/2025, para un total de 330.60 kilogramos.
5	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y	x		Se realizaron cuatro (04) Servicios de recolección de residuos biológicos, biosanitarios y biológicos-cortopunzantes por kilogramo, los días 08/08/2025, 14/08/2025, 21/08/2025 y 28/08/2025, para un total de 330.60 kilogramos.

	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS-CORTOPUNZANTES POR KILOGRAMO			
6	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ANATOMOPATOLÓGICOS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos ANATOMOPATOLÓGICOS POR KILOGRAMO.
7	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE ANIMALES POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ANIMALES POR KILOGRAMO.
8	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	x		No se han realizado recolecciones de residuos BIOLÓGICOS DE COVID-19 POR KILOGRAMO.

	BIOLÓGICOS DE COVID-19 POR KILOGRAMO			
9	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES DE PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ENVASES DE PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS POR KILOGRAMO.
10	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS COMUNES, DESECHOS PELIGROSOS, BIOINFECCIOSOS, INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, PUNZOCORTANTES, QUÍMICOS, INFLAMABLES, CORROSIVOS REACTIVOS TÓXICOS CITOTÓXICOS, CORROSIVOS RADIOACTIVOS DESECHOS ESPECIALES POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE DESECHOS COMUNES, DESECHOS PELIGROSOS, BIOINFECCIOSOS, INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, PUNZOCORTANTES, QUÍMICOS, INFLAMABLES, CORROSIVOS REACTIVOS TÓXICOS CITOTÓXICOS, CORROSIVOS RADIOACTIVOS DESECHOS ESPECIALES POR KILOGRAMO.
11	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE RESIDUOS PLÁSTICOS Y ENVASES DE QUÍMICOS POR KILOGRAMO.

	disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PLÁSTICOS Y ENVASES DE QUÍMICOS POR KILOGRAMO			
12	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, EXCRECIONES, EXUDADOS O MATERIALES DE DESECHOS PROVENIENTES DE AISLAMIENTO POR COVID-19 POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, EXCRECIONES, EXUDADOS O MATERIALES DE DESECHOS PROVENIENTES DE AISLAMIENTO POR COVID-19 POR KILOGRAMO.
13	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITE USADO POR GALÓN	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ACEITE USADO POR GALÓN.
14	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ENVASE PLÁSTICO ACEITE LUBRICANTE POR KILOGRAMO.

	ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASE PLÁSTICO ACEITE LUBRICANTE POR KILOGRAMO			
15	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL CONTAMINADO DE HIDROCARBURO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE MATERIAL CONTAMINADO DE HIDROCARBURO POR KILOGRAMO.
16	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTOPAS, ASERRÍN CONTAMINADO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ESTOPAS, ASERRÍN CONTAMINADO POR KILOGRAMO.
17	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE MANGUERAS POR KILOGRAMO.

	ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MANGUERAS POR KILOGRAMO			
18	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS DE ACEITE POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE FILTROS DE ACEITE POR KILOGRAMO.
19	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODO O ARENA CONTAMINADA POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE LODO O ARENA CONTAMINADA POR KILOGRAMO.
20	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE COBRE POR KILOGRAMO.

	higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE COBRE POR KILOGRAMO			
21	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE HIERRO COLADO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE HIERRO COLADO POR KILOGRAMO.
22	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ALUMINIO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ALUMINIO POR KILOGRAMO.
23	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE BRONCE POR KILOGRAMO.

	material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BRONCE POR KILOGRAMO			
24	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACERO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ACERO POR KILOGRAMO.
25	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE PLOMO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE PLOMO POR KILOGRAMO.
26	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ANTIMONIO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos DE ANTIMONIO POR KILOGRAMO.

27	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE REACTIVOS Y OTROS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos REACTIVOS Y OTROS POR KILOGRAMO.
28	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos QUÍMICOS POR KILOGRAMO.
29	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MERCURIALES DE AMALGAMAS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones de residuos MERCURIALES DE AMALGAMAS POR KILOGRAMO.
30	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos	x		No se han realizado recolecciones de residuos MERCURIALES DE

	será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MERCURIALES DE TERMÓMETROS POR KILOGRAMO			RESIDUOS MERCURIALES DE TERMÓMETROS POR KILOGRAMO.
31	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O PARCIALMENTE CONSUMIDOS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones DE MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O PARCIALMENTE CONSUMIDOS POR KILOGRAMO.
32	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RADIOGRÁFICO POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones DE MATERIAL RADIOGRÁFICO POR KILOGRAMO.
33	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades	x		No se han realizado recolecciones DE LÁMPARAS FLUORESCENTES POR KILOGRAMO.

	de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LÁMPARAS FLUORESCENTES POR KILOGRAMO			
34	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CHATARRA ELECTRÓNICA POR KILOGRAMO	x		Se han realizado las recolecciones de acuerdo con lo establecido en la programación del contratista, para los días JUEVES, de cada semana, sin presentarse afectaciones al proceso.
35	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LLANTAS POR KILOGRAMO	x		No se han realizado recolecciones DE LLANTAS POR KILOGRAMO.
36	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del	x		No se han realizado recolecciones DE PILAS POR KILOGRAMO.

	contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE PILAS POR KILOGRAMO			
37	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BALASTRAS DE ENERGÍA PARA LÁMPARAS	x		No se han realizado recolecciones DE BALASTRAS DE ENERGÍA PARA LÁMPARAS.
38	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad ESSUM, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas, del siguiente material: RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD, TAPABOCAS Y GUANTES.	x		No se han realizado recolecciones DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD, TAPABOCAS Y GUANTES.
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	**CUMPLIÓ**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
1	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad, previa coordinación con el	x		Se realizaron cuatro (04) Servicios de recolección de residuos biológicos, biosanitarios y biológicos-cortopunzantes por kilogramo, los

	supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas.			días 08/08/2025, 14/08/2025, 21/08/2025 y 28/08/2025, para un total de 330.60 kilogramos.
2	Las unidades biosanitarias deben ofrecen altos niveles de protección higiénica con el fin de garantizar que los usuarios no tengan contacto con la unidad policial, con el fin de evitar contagios que atenten contra la salud.	x		Hasta el momento no se han devuelto ningún elemento suministrado por el contratista. Estos cumplen con las especificaciones técnicas del contrato.
3	Los elementos suministrados por el contratista, que resulten defectuosos deberán ser remplazados sin ningún costo adicional para la Escuela Provincia del Sumapaz en un plazo no mayor a 48 horas.	x		Hasta el momento no se han devuelto ningún elemento suministrado por el contratista. Estos cumplen con las especificaciones técnicas del contrato.
4	El contratista asume los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo los cuales debe tener en cuenta en el momento de elaborar su oferta económica; pues la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo que el proponente deberá realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.	x		Se realizaron cuatro (04) Servicios de recolección de residuos biológicos, biosanitarios y biológicos-cortopunzantes por kilogramo, los días 08/08/2025, 14/08/2025, 21/08/2025 y 28/08/2025, para un total de 330.60 kilogramos. Los cuales fueron asumidos por el contratista.
5	El contratista utilizará un protocolo antibacteriano y no tóxico para evitar la propagación de los microorganismos patógenos de los fluidos corporales (hongos, bacterias y virus) con el fin de garantizar que proporcione asepsia y olor agradable a los baños femeninos.	x		Se realizaron cuatro (04) Servicios de recolección de residuos biológicos, biosanitarios y biológicos-cortopunzantes por kilogramo, los días 08/08/2025, 14/08/2025, 21/08/2025 y 28/08/2025, para un total de 330.60 kilogramos. los contratistas utilizaron los elementos correspondientes.
6	La empresa deberá permitir mínimo una visita de seguimiento y verificación durante la ejecución del contrato por parte del contratante, con el fin de verificar los procesos y procedimientos de la empresa hasta la disposición final de los residuos.	x		No se han programado visitas de seguimiento para verificar los procesos y procedimientos de la empresa.
7	El contratista garantiza tener una comunicación continua y directa con			Se ha mantenido constante comunicación telefónica con la Señora

	el supervisor, en aras de organizar en forma directa y oportuna la prestación del servicio contratado.	x		NATALIA PEREZ, coordinadora de gestión social y licitaciones, de igual manera por correo de la empresa nperez@ecocapitalesp.co
8	El contratista cumple con la Resolución 2400 de 1979 título IU "De la ropa de trabajo - equipos y elementos de protección personal, según la actividad a desarrollar, es decir, protección en manos, protección respiratoria, protección ocular y protección en la cabeza (en caso de ingresar en espacio confinados), al igual que la dotación correspondiente del personal que realiza la recolección de los residuos en las instalaciones de las escuelas de policía, dando cumplimiento a la normatividad de bioseguridad exigida.	x		El contratista cumple con la seguridad social, prestaciones y demás fines pertinentes del personal de desempeña la labor sanitaria.
9	El contratista se asegura que sus subordinados acatarán, respetarán y cumplirán con los protocolos de seguridad, bioseguridad y protección establecidos por la Escuela de Policía, con el fin de prevenir contagios por causa de algún tipo de virus o infección.	**x**		Se ha cumplido sin novedad. Se viene desarrollando con normalidad y cumpliendo todos los protocolos de seguridad sanitaria.
10	Se deben respetar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, al momento de realizar el servicio, principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar, asimismo debe cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial y de salud ocupacional.	**x**		El contratista en la presente vigencia de la ejecución del contrato no ha sido objeto de sanciones, suspensiones o amonestaciones frente al tema sanitario.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

<table>
<tr><th colspan="5">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th colspan="2">CUMPLIO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><th colspan="5"></th><th>SI</th><th>NO</th><th></th></tr>
<tr><td colspan="5"><table>
<tr><th>Descripción</th><th>Identificación</th><th>Residuo</th><th>Unidad de medida</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN</td><td rowspan="3"></td><td>Biosanitarios</td><td>KG</td><td>SEGÚN NECESIDAD</td></tr>
<tr><td>Anatomopatológicos</td><td>KG</td><td>SEGÚN NECESIDAD</td></tr>
<tr><td>Cortopunzantes</td><td>KG</td><td>SEGÚN NECESIDAD</td></tr>
</table></td><td>SI</td><td></td><td>En los cuatro (04) Servicios de recolección de residuos biológicos, biosanitarios y biológicos-cortopunzantes</td></tr>
</table>

FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS PRODUCIDOS DENTRO DE LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA) Y ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZALEZ UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL (TOLIMA), INCLUYE INSTALACIÓN DE UNIDADES BIOSANITARIAS Y GUARDIANES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Biológicos	Animales	KG	SEGÚN NECESIDAD			por kilogramo, los días 08/08/2025, 14/08/2025, 21/08/2025 y 28/08/2025, para un total de 330.60 kilogramos. , los contratistas utilizaron los elementos correspondientes. Solo se han realizado recolecciones correspondientes a los Biosanitarios y cortopunzantes.
		Residuo biológico de Covid-19	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Envases de plaguicidas y Pesticidas	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Desechos Comunes, Desechos Peligrosos, Bioinfecciosos, Infecciosos, Patológicos, Punzocortantes, Químicos, Inflamables, Corrosivos Reactivos Tóxicos Citotóxicos, Corrosivos Radioactivos Desechos Especiales.	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Plásticos y envases de químicos	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Residuos Biológicos, Excreciones, Exudados o Materiales de Desechos Provenientes de Aislamiento por COVID-19.	KG	SEGÚN NECESIDAD			
	Hidrocarburos y otros	Aceite usado	GL	SEGÚN NECESIDAD			
		Envase plástico aceite lubricante	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Material contaminado de hidrocarburo	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Estopas, aserrín contaminado	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Mangueras	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Filtros de aceite	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Lodos o arenas contaminadas	KG	SEGÚN NECESIDAD			
	Industriales	Cobre	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Hierro Colado	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Aluminio	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Bronce	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Acero	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Plomo	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Antimonio	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Reactivos y otros	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Químicos	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Residuos mercuriales de amalgamas	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Residuos mercuriales de termómetros	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		medicamentos vencidos y/o parcialmente consumidos	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Material radiográfico	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Lámparas fluorescentes	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Chatarra Electrónica	KG	SEGÚN NECESIDAD			

		Llantas	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Pilas	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Balastras de energía para lámparas	KG	SEGÚN NECESIDAD			
		Disposición final de Trajes de Bioseguridad, tapabocas y guantes.	KG	SEGÚN NECESIDAD			

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha el contrato ha transcurrido sin novedad.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (184) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (100) días calendario para que finalice el plazo de ejecución. Se han realizado los servicios respectivos y las recolecciones de acuerdo con la programación definida con el contratista.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, pagos parciales, posterior a la prestación del servicio y a las recolecciones que se requieren, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente la radicación de la factura y/o cuenta de cobro (según aplique), de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Al igual que la presentación de los siguientes documentos así:

- Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique) (Deberá ser publicada por parte del contratista en el portal SECOP II, antes de ser radicada en la Escuela de Policía Provincia del Sumapaz) y cumplir con lo requerido en el sistema de Facturación Electrónica SIIF o demás sistemas autorizados por la DIAN, para efectos de la revisión y aprobación de facturas electrónicas.
- Original de la constancia del recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.
- Planilla de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta.
- Certificación por escrito del paz y salvo de la cancelación de parafiscales del mes que tramita la cuenta.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Escuela de Policía Provincia del Sumapaz, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela.

El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 en el párrafo transitorio segundo del artículo 308 modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica. Y todas aquellas normas y leyes en el referente de la facturación electrónica. Cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación, de acuerdo con el derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota. El proveedor deberá enviar la prefactura electrónica de venta a los correos electrónicos, con el fin de verificarla antes del cargue al sistema:

- essum.coest@policia.gov.co
- alexander.salazar@correo.policia.gov.co

5.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas ESSUM		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 10.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 5.488.064	55%
Valor total facturado	$ 5.488.064	55%
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.488.064	55%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 4.511.936	45%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	5.488.064	03/07/2025	5.488.064	FEV150459 FEV151150	0	0	0

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica, teniendo en cuenta que no se han recibido los bienes.

5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento no se presenta ninguna.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: Intendente Jefe HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBON
Cargo: Responsable Comunicaciones Estratégicas (E).
Supervisor Contrato No. 57-7-10009-25
Correo electrónico: alexander.salazar@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102664993